

ACTA REUNIÓN Nº 25.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de abril de 2011, siendo las 11:15 hs. y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal a saber: el CPN Carlos Fernández, el señor Rubén Luchini, el Dr. Mariano Romero Acuña, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, el CPN Guillermo Imbern, la CPN Pamela Suarez, el CPN José Luis Braidot, el CPN Gustavo Asegurado, la CPN Belén Etcheverría, el Lic. Omar Martínez y el Sr. Adrián Montaña. Se encuentra presente también la CPN Alejandra Telesco, Directora Provincial de Coordinación y Planificación Tributaria de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, el CPN José Raffin, Administrador Provincial de Impuestos y la CPN Valeria Serrano, Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Granadero Baigorria. El CPN Carlos Fernández propone el temario de la reunión el cual es aprobado, procediendo luego el Lic. Gorban a realizar un breve resumen del comportamiento de la recaudación del primer trimestre del año 2011, entregando una síntesis del mismo a los presentes. Seguidamente, el CPN Fernández efectúa un informe de lo ocurrido en las reuniones de la Comisión Federal de Impuestos, resaltando que existe una expectativa positiva respecto de la recaudación del mes de mayo por el impuesto a las ganancias. Luego comenta que la AFIP ha comenzado a devolver los importes adeudados a las provincias por comisiones bancarias debitada de la coparticipación federal. Asimismo, hace entrega a los presentes de un informe sobre la distribución de los ATN durante el año 2010 y el primer trimestre del año 2011. A continuación plantea la preocupación de la Provincia por la gran cantidad de demandas entabladas ante la C.F.I. contra los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, por la tasa de publicidad y propaganda, respecto de lo cual, luego de un intercambio de ideas, se propone realizar la provincia un memo con la información sobre el tema para poner al tanto a todos los Municipios y Comunas. En este estado, el CPN Fernández propone alterar el orden del temario para tratar el tema índices de coparticipación definitivos para el año 2010 y provisorios para el año 2011, comentando cómo quedaría para algunas de las localidades presentes. Vuelto al orden del temario, y con relación al Fondo Federal Solidario, el Dr. Romero Acuña informa la situación en la que se encuentra la rendición de cuentas atinente al mismo, informando a los Municipios y Comunas presentes que es necesario que se pongan al día con la rendición porque de lo contrario la Provincia se verá en la obligación de proceder a suspender el envío de fondos. Realizada dicha recomendación, el CPN Raffin, expresa la preocupación de la Provincia por retornar a la aplicación del artículo 264 del Código Fiscal en lo atinente a la valuación de los vehículos para el impuesto a la patente automotor, para lo cual sería imprescindible enviar un proyecto a la Legislatura Provincial. Sobre el punto se realiza una presentación donde se detallan los efectos que los cambios tendrían sobre la recaudación, acordándose en remitir a todos los miembros dicha información a los efectos de poder analizarla y buscar alternativas. Concluido ello, el CPN Raffin informa a los presentes sobre la constitución de la Comisión de Reforma del Código Fiscal y la integración de la misma. Llegado al punto 8), el CPN Fernández propone abordar el tema de reforma de la ley de coparticipación, para lo cual, encontrándose presente el Lic. Alexis Cabellini, miembro de la Subsecretaría de Política Económica, se retoma el trabajo comentado en diciembre del año anterior, donde se plantean lineamientos

generales a comenzar a evaluar. Encontrándose presente el Sr. Ministro de Economía, el mismo explica la intención del gobierno provincial de buscar entre todos la forma más equitativa de distribución, resaltando que ello no se puede separar del tema de la autonomía municipal y que resulta imprescindible la consideración de una modificación del esquema tributario provincial, que permita contar con mayor cantidad de fondos a los fines de rever su distribución. Luego de un intercambio de ideas, donde se pone de manifiesto la demora en el tratamiento del tema en cuestión, y la posibilidad de hacer llegar a los restantes gobiernos locales las propuestas presentadas por los Municipios de Reconquista y Venado Tuerto como los que pudieran presentar otros, los presentes acuerdan en elaborar una herramienta de simulación que permita conocer las consecuencias que las modificaciones podrían llegar a tener no sólo sobre la distribución primaria sino también sobre la secundaria. Por último, el CPN Fernández recuerda que se debe proceder a la elección de los nuevos miembros rotativos, y que para ello se convocará a los Municipios y Comunas de cada Región en el mes de junio, aprovechando la realización de las Asambleas Ciudadanas. En este estado de situación, el CPN Imbern manifiesta su intención de preparar una jornada de capacitación sobre Convenio Multilateral. Sobre el tema el CPN Raffin comenta el inicio de cursos para fiscalizadores a realizarse con convenios con la Universidad Nacional de Rosario y del Litoral, invitando a quienes estén interesados en participar. Siendo las 14:00 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.